

CONCEJO MUNICIPAL

018º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 07 de mayo de 2013 y siendo las 10:18 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN Nº 013
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE
4. INFORME DE COMISIONES
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
6. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PRIMER TRIMESTRE AÑO 2013
7. VARIOS

El **Sr. Alcalde** pone en discusión el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 013 de fecha 02 ABR 2013, la cual es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

a.1) Carta del Director Regional subrogante el Instituto de Desarrollo Agropecuario don Marcelo Jelves Azocar en la cual agradece y felicita la activa participación que tuvo el equipo del programa Prodesal INDAP II, durante el Gran Día de campo Bioleche, efectuado el 5 y 6 de marzo como también la participación en la Expomundorural 2013 realizado del 12 al 14 de abril en Concepción.

a.2) Oficio Ordinario Nº 000016, de fecha 25 ABR 2013, del Presidente Territorio Bio Bio Cordillera don Claudio Solar Jara, citando a reunión del Territorio, a efectuarse el día viernes 10 de mayo a las 10:30 horas en primera citación y a las 11:00 horas en segunda citación. El único punto a tratar es la elección del nuevo directorio de la Asociación, por lo cual la convocatoria tiene carácter de obligatoria para los señores Alcaldes y Concejales.

a.3) Oficio Ordinario Nº 04, de fecha 18 MAR 2013, del profesor encargado Escuela Centinela, don Carlos Ortega Hernández, informando que en sesión de apoderados el año pasado se acordó para este año 2013 dos estufas a combustión lenta una para la sala de clases y otra para el comedor. Agrega que el financiamiento de estas estufas se hará con la venta de árboles de pino que existen en el establecimiento (alrededor de 120 unidades).



a.4) Carta de don Patricio Hernán Muñoz, domiciliado en calle Mulchén s/n en la cual solicita autorización al Concejo Municipal para realizar saneamiento de sitio fiscal lote N° 1 ubicado en calle Mulchén s/n de 8,50 metros de frente por 27,50 metros de fondo, con el propósito de obtener resolución favorable de parte del ministerio de Bienes Nacionales y proceder a la inscripción correspondiente en el Conservador de Bienes Raíces respectivo.

a.5) Carta de don Adelmo del Carmén Jofré Arratia, domiciliado en calle Mulchén s/n en la cual solicita autorización al Concejo Municipal para realizar saneamiento de sitio fiscal lote N° 2 ubicado en calle Mulchén s/n de 8,50 metros de frente por 27,50 metros de fondo, con el propósito de obtener resolución favorable de parte del Ministerio de Bienes Nacionales y proceder a la inscripción correspondiente en el Conservador de Bienes Raíces respectivo.

a.6) Carta de la Corporación de Ayuda al Niño Quemado, COANIQUEM, reiterando petición de subvención año 2013 por un monto de \$ 428.400.-

b) Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE

- a) **Sr. Alcalde,** solicita a los Sres. Concejales hacer una excepción en la tabla para ofrecer la palabra a la Sra. Rupertina Urrutia, Directora del Liceo C-80 de Canteras. Por acuerdo del Concejo se invitó para que clarifique algunos puntos que se habían presentado en sesiones anteriores, él en su calidad de Alcalde dio respuesta casi a la mayoría de ellas, pero para mayor credibilidad propuso al Concejo que la Directora se hiciera presente y clarifique algunos puntos y si hay alguna consulta por parte de los Concejales las pueda responder.

Ofrece la palabra a la Sra. Rupertina

Sra. Rupertina Urrutia, en primer lugar agradece la posibilidad de poder estar presente en Concejo y aclarar algunos puntos, para ella fue muy importante poder poner en marcha la gestión a nivel de colegio y más que dificultades internas, era ver como el ambiente estaba enrarecido en la comunidad, es por lo que era necesario esclarecer algunos puntos que principalmente pasan por desinformación de la comunidad y cómo ellos buscan sus propios canales para informarse, una vez que ya se vio las vías de cómo informarse todo fue bajando su nivel de angustia que presentaban los apoderados. Los casos son principalmente de desvinculación en algunos casos y cambios de función en otros.

Cuando ella llegó al liceo hizo llegar un informe al Sr. Alcalde respecto de cómo estaba la gestión al interior del liceo, donde le hizo ver por áreas cómo se estaba presentado todo y dónde se podían hacer algunas innovaciones para seguir trabajando, había muchas debilidades y fortalezas. En las distintas áreas de la gestión institucional se presentan ambas situaciones, pero se pone más el foco en las debilidades, pero no solamente es desde su mirada, sino que es el resultado de un foda institucional que aplicó a los funcionarios del liceo y de acuerdo a eso se sacó un resumen por áreas, en la cual ellos vieron dónde estaban las mayores debilidades y fortalezas del liceo. De ahí se desprendió ese informe y haciendo uso de las facultades que la ley le otorga. De esa evaluación se desprende que de las áreas mal evaluadas por el consejo de profesores y por apoderados es el área de la convivencia y la administración del personal, la que estaba encabezada por don Jaime Quilodrán (Inspector General), lo que le permitió evaluar su gestión. Cuando ella llegó al Liceo don Jaime Quilodrán estaba ausente, no estando con licencia Médica ni con permiso, en esa oportunidad fue recibida por el jefe de UTP, luego el Inspector General se presentó para solicitar permiso sin goce de sueldo, para empezar a trabajar en su campaña para postular a Alcalde, ella le respondió que era complicado que se retirara en ese momento, porque para empezar su gestión lo necesitaba, conversaron amablemente y a su vez la idea era motivarlo para que trabajara con ella, pero la necesidad de él era mayor, dijo que recurría a pedir permiso sin goce de sueldo al sostenedor y no le dio la posibilidad de trabajar con ella. Después de la elecciones don Jaime presentó licencia médica y volvió en diciembre cuando se estaba por terminar el año académico, ahí le presentó las necesidades, se firmó un compromiso de desempeño y le hizo ver que en esos dos meses que estuvo ausente ella ya había instalado un sistema de gestión distinto al que él no se sumó.

Cuando llegó al liceo no existía un horario de trabajo del personal administrativo, había tomado un acuerdo de palabra que se quedaba una persona de turno y el resto se retiraba. En cuanto a la administración de recursos y todo lo que tiene que ver con el mantenimiento del establecimiento se veía un deterioro completo por parte de los mismos estudiantes, no había una supervisión de los mismos, había muchas dependencias ocupadas como bodega donde todo estaba amontonado, fue un trabajo arduo hecho casi personalmente por ella, con el apoyo de los auxiliares, los que al principio tuvieron una pequeña resistencia, porque tenían una modalidad de trabajo más relajada,



pero luego don Miguel y don Hernán se adhirieron bastante al sistema de trabajo y eso le permitió ordenar, en términos de infraestructura y luego en términos administrativos. A partir de eso la evaluación de don Jaime para su gestión no le servía y podía tomar las atribuciones que la ley le da, fue por eso a que su regreso se lo comunicó le mostró los informes de los funcionarios y le dijo que no podía trabajar con él, le hizo ver que no era por un tema personal, porque ella no lo conocía, pero en la parte profesional y viendo toda la evidencia de gestión que no respondía a lo que ella quiere hacer en el liceo, fue por lo que le manifestó que él no seguiría con ella, información que entregó enseguida al Sr. Alcalde.

En este momento el área mejor evaluada, porque era la persona presente, fue UTP con do Juan Manuel Opazo, los profesores reconocían que estaba bien evaluada el área, a pesar de muchas falencias que se presentaban y a medida que fue trabajando con él, se fue dando cuenta de las falencias que tenía en la parte académica, él se focaliza en el primer ciclo básico, pero como el liceo tiene todos los niveles de enseñanza, ella necesita una persona con la mirada más amplia de la gestión pedagógica fue por eso que le tubo que plantear al Sr. Opazo que para la gestión lo que se necesita es un trabajo de equipo y él estaba acostumbrado a realizar un trabajo solo y fue comentado por los profesores, no se articulaba con ninguna otra área, además había dos profesores con sumario por resistencia al trabajo que él estaba liderando, por lo tanto, tampoco le servía para su gestión. También se le comunicó que no era por mal desempeño a su gestión, pero si para el modelo de gestión que ella trae no le sirve. Para esos dos cargos y haciendo atribuciones de la ley ella informó al sostenedor que no los iba a tomar. Al finalizar el año hizo un informe al sostenedor donde habla de la planta tanto a contrata como del personal de planta. Se habló mucho de tanta gente que salió del colegio, como es el caso de la Sra. Pamela Figueroa que era profesora de turismo y esa carrera no existe en el liceo por lo tanto quedaba sin horas, la profesora Andrea Abarzúa reemplazaba a una profesora que estaba con pre y post natal, la cual retornaba, por lo tanto, ella no podía seguir. Un tema que dio mucho que hablar fue la situación de don Francisco Moncada, primero en el interior del liceo y luego en la comunidad, este profesor estaba a contrata, estaba haciendo veintiocho horas de matemática, pero se hizo una modificación a la JEC y con esto muchos talleres que apuntaban a matemática ya no están, y el Sr. Moncada quedaba sólo con seis horas, porque había profesores que tenían cuarenta y cuatro horas y estaba haciendo treinta, entonces hubo que distribuir esas horas, porque había una pérdida de horas tremenda, había profesores que tenían treinta y hacían sólo dieciséis. Continuando con la situación del señor Moncada explica que tenía una mala evaluación docente, porque la vez anterior cuando le tocó su evaluación él se resistió y la evaluación de tercero, el jefe de UTP que fue quien evaluó, presentó una evaluación de desempeño baja especialmente por los resultados que estaba presentando el Sr. Moncada.

Se invirtió muchos recursos en el método Singapug, en el Liceo de Quilleco dio resultados positivos y en el Liceo de Canteras no resultó, y si había una persona que se capacitó para trabajar un método, intervino tres años con eso y se tuvo malos resultados. Finalmente dice que como el Sr. Moncada quedó con sólo seis horas no regresó al liceo.

De los profesores que estaban a contrata solicitó nuevamente al Sr. Félix Bravo porque ha hecho un buen desempeño y se ha comprometido este año a sacar un buen puntaje en el SIMCE de su curso cuarto Básico.

La profesora Lady Inostroza que también es a contrata, le asignó más horas porque tiene un buen desempeño, con mucha adhesión a la institución.

La profesora Paola Rivera, también a contrata se asignó dos como coordinadora de nivel para pre-básica.

Actualmente se tiene coordinación de pre-básica, primer ciclo, segundo ciclo y Jefe de UTP que coordina todo el sistema incluida la enseñanza media. Por lo mismo en el caso de las personas a contrata, la secretaria que tenía el Jefe de UTP, Sra. Karol Domínguez tenía cuarenta y cuatro horas, pero se necesitaba potenciar UTP, desde el punto de vista académico, como está dando horas a profesoras de coordinaciones académicas, lamentablemente a la secretaria le tenía que quitar horas, porque no puede tener una tremenda cantidad de horas en una sola área, por lo tanto, la Sra. Karol Domínguez quedó con veintidós horas que son sus horas de planta y las otras veintidós se distribuyeron entre las coordinaciones académicas los apoderados y los más adherentes a ella no lo han entendido, y les ha dicho que no trabaja para una sola persona trabaja para un área que es UTP, la que fortalece con coordinaciones pedagógicas. La Sra. Karol presentó una Licencia médica psiquiátrica, producto de lo que a ella como directora se le acusó de hostigamiento laboral, algo que considera muy delicado, si ella supiera quién hace la acusación y no hay pruebas, puede hacer uso de la ley y puede haber despido de inmediato, porque se está haciendo una injuria sobre la persona del director, lo que se decía que había hostigamiento, que le había quitado las funciones a la Sra. Karol, porque si tiene solo veintidós horas se le debe disminuir funciones, porque si le deja las mismas funciones, con veintidós horas, también la puede acusar que tiene demasiadas funciones en la cantidad de horas asignadas.

En cuando a don Jaime Quilodrán es un gran tema para ella, porque tal como dice la ley, él por estar a la espera de su resolución de la Contraloría, no tiene funciones como Inspector General, lo que ha sido muy difícil para el actual Inspector cumplir sus funciones, el Sr. Quilodrán está en un espacio visible, está gestionando con los apoderados, no sabe qué, porque se está ordenado el liceo de manera que los apoderados no entren y salgan a cualquier hora, porque esa fue una gran debilidad



del área administrativa y los profesores. Todavía entran apoderados sin el permiso de nadie y pasan directo donde don Jaime Quilodrán, por lo que ella se acerca al apoderado a preguntar qué es lo que necesita. Él no hace ningún apoyo a su gestión, además indica que de acuerdo a la adecuación de los espacios el Sr. Quilodrán está ocupando una oficina que ella había asignado al Psicólogo.

De la otra persona que también se habló fue de don César Sánchez, era coordinador comunal de Educación Diferencial, en este caso de integración, cuando ella llegó no se trabajaba con integración sólo se trabajaba con decreto 1, que es una modalidad distinta, a la del decreto 170 y éste es muy estricto en cuanto a los formularios, de toda la documentación que deben tener los niños, a la hora de la supervisión no puede faltar ningún formulario, por cada niño se debe hacer catorce formularios. El caso del coordinador era complicado porque la psicopedagoga de Villa Mercedes no tenía idea lo que debía hacer. Tenía planta en Canteras lo veía salir, decía que iba a coordinar a Villa Mercedes y ahí no estaba la documentación, ese es un tema muy grave.

Esas son las personas que en cierta forma fueron un revés para iniciar su gestión este año debido a los movimientos que se produjeron, pero ella siente que ya está todo más ordenado, está pendiente la situación de don Jaime Quilodrán en este momento y espera se resuelva a la brevedad para que todo tome su curso normal.

Sr. Alcalde, interviene indicando que en la situación de don Jaime hará uso de la nueva Ley y procederá a indemnizarlo, en su informe dará a conocer una información recibida de la Contraloría Nacional, que estaría por resolverse, pero es bien sabido lo que eso demora.

Ofrece la palabra

Sr. Valenzuela, lo que la Sra. Rupertina ha planteado, es algo que ella ya le había comentado y agradece que haya venido a la presente reunión. De acuerdo a su percepción, como habitante de Canteras, con respecto al cambio de personal se ajusta totalmente a las circunstancias en la cual ella está inmersa, con respecto a los cambios que ha habido en la comunidad, es algo bastante anhelado, que el colegio tuviera una normativa o un estado de disciplina con respecto al ingreso de los apoderados al colegio sin respetar el horario de los alumnos, ahora se ve la situación más o menos controlada, como también se ve el establecimiento más aseado, es cierto que faltan cosas por hacer referente a eso.

Tuvo la suerte de estar presente en la cuenta pública que fue posterior a una carta que se leyó en sesión de Concejo, le habría gustado que hubiesen estado presentes todos los Concejales porque se planteó en forma muy clara la propuesta de la nueva dirección, se están recuperando muchas cosas que se estaban perdiendo, como es el caso de la integración y actividades extraescolares. La señora Rupertina merece todo el apoyo por lo que está haciendo en bien de los alumnos y la felicita por su gestión.

Sra. Rupertina Urrutia, hace mención que ya introdujeron proyectos de innovación en el área extraescolar que es una de las debilidades que plantearon, no había ningún taller ahora hay doce talleres funcionando y se van ampliar, porque el Municipio ofreció en el área deporte atletismo y Basquetbol.

En cuanto al ingreso de los apoderados se formalizó porque hay apoderados que quieren ir a colaborar, por lo que se creó un grupo de padres colaboradores en aula y comedor, se le hizo un taller orientador a los padres, también se está elaborando un reglamento, se les compró delantal y una piocha para los apoderados, así es que ellos son los que pueden entrar con tareas específicas dadas por el profesor y supervisadas por todo el equipo directivo.

Sr. Espinoza, lo que el Concejo necesitaba era verificar algunos temas puntuales y lo que ha expuesto la directora ha sido muy claro y él no tiene ningún cuestionamiento, pero si entiende que su llegada fue en un momento muy complicado en un periodo de campaña, hubo cambios que la comunidad así lo estimó pertinente y se tenía que hacer movimientos, se dio justo en el liceo y lamentablemente todo se lleva al plano político, pero todo tiene una explicación y si se está apegado a la ley lo demás es secundario, lo que plantea la directora es razonable, es imposible cuestionar una decisión desde el punto de vista del comportamiento que la directora ha dado y como se ha ido comportando la comunidad. El tema del reglamento interno de cómo funciona un establecimiento los directivos nunca lo tomaban. Por último felicita a la Sra. Rupertina por la labor que está haciendo.

También es grato saber de las actividades extra programáticas que mencionó el día de la cuenta pública a la comunidad, porque es el anhelo particular de él y de todos que en los colegios se abra ese espacio que es tan necesario.

Sra. Pamela Vial, agradece a la Sra. Rupertina que haya asistido a la reunión de Concejo, le gusta mucho su trabajo. Pero le consulta si se abordó mal el tema, porque como dijo todo cambio tiene su resistencia, ¿quizás si se hubiese expuesto a los profesores desde un principio se habrían evitado más problemas? O habría sido lo mismo.



Sra. Rupertina Urrutia, eso se expuso todo a los Concejales en el mes de diciembre del 2012, y a los profesores y desde ahí partió todo ese malestar emocional de los profesores, como es el caso del Sr. Moncada, que fue un gran tema para ellos, aún sabiendo que él había tenido problemas, ya lo habían sacado de jefatura de curso, porque había un problema anterior.

Sra. Pamela Vial, reitera que todo cambio cuesta y cuando llega una mujer en un mundo machista, con mayor razón, e insiste en que se le agradece mucho que ponga empeño, esfuerzo y que se dedique, porque llegó el comentario que tiraría la toalla.

Sra. Rupertina Urrutia, es algo que le llamó la atención, porque don Rodrigo también le preguntó, por qué no se lo había informado, en consecuencia que en ningún minuto lo ha pensado, desde que llegó a la comuna supo que era un desafío tremendo y difícil, aceptó el trabajo, inclusive se dijo que ella era familiar del Alcalde, pero ella ni siquiera lo conocía.

Sra. Pamela Vial, le pide a la Sra. Rupertina que se haga parte de la comunidad porque es importante, hay muchos profesionales que son de fuera pero en algunos casos no se toman la comuna como propia, es valorable cuando una persona de fuera se inserta en la comuna y se hace parte de ella, hace que todo resulte bien.

Sr. Muñoz, se excusa porque lamentablemente no pudo estar presente en la cuenta pública del liceo, en su calidad de profesor y el hecho de estar a cargo de un colegio se le dificulta estar presente en todas las actividades, le habría gustado estar presente.

Todo lo que se hace en un colegio, los cambios, equipo de gestión el objetivo principal son los resultados el aprendizaje de los alumnos y eso es algo que muchas veces los profesores no entienden. Él opina que se espere el resultado del SIMCE ahí se refleja claramente, por eso siempre lo ha dicho que no entiende por qué muchos profesores de ese liceo se molestaron tanto por los cambios o porque quedaron con menos horas o porque quedaron sin trabajo. La evidencia son los resultados, ¿cuánto se ha invertido en educación en la comuna de Quilleco? El resultado se ve en el aprendizaje de los alumnos. Se ve que la Sra. Rupertina está con todas las ganas de trabajar, sabe bien lo que está haciendo y obviamente que hay mucha gente dolida, pero está seguro que va a sacar el liceo adelante. Cree que en un colegio se necesita trabajar con profesionales de la educación no con funcionarios y en estos momentos aún quedan funcionarios solamente, como es el caso del Sr. Quilodrán, con el debido respeto que se merece, tampoco lo conoce mayormente, no puede ser que esté ocupando un espacio físico donde tiene que velar por el trabajo de los niños y para que el psicólogo pueda atenderlos ahí, ese tipo de cosas no las comparte. También se suma en felicitar a la Sra. Rupertina y a la jefa de UTP, le gustó mucho su trabajo un día que estuvo en el liceo.

Sr. Villanueva, consulta por la fecha del informe que envió la Sra. Rupertina y solicita copia. Se le responde que la fecha es 24 de octubre del 2012.

También consulta sobre la situación de infraestructura del liceo, de la sala de kínder que tiene un problema de humedad y la contaminación que existía en relación a los murciélagos y palomas. También consulta si existe una directiva constituida del Centro de General de Padres del liceo o está en proceso de elección y si el centro de estudiantes está organizado.

Sra. Rupertina, responde que la directiva del centro de alumnos ya está elegida. El Centro de Padres cuando estaba todo el cuestionamiento, existía, se diluyó la directiva titular, renunció la presidenta y de los directores suplentes asumió el resto de la directiva.

En cuanto a las salas y la infraestructura, se está trabajando en eso con sanidad, para ver la sala que tiene cuestionamiento con los murciélagos, es un tema que se ha tratado, además esas plagas son recurrentes como es el caso también de las palomas. Ya se han atacado esas plagas y se desratizó. Sobre la techumbre se vio completo, ya no existen goteras.

Sr. González, para él como profesor y apoderado la idea es que los niños estudien y que se mejore la educación. No va a decir más de lo que han dicho sus colegas, tiene todo el apoyo, su cargo fue mediante un concurso lo que le da la legalidad de su concurso, ahora falta ganarse plenamente la legitimidad en el ejercicio de sus funciones, que se va a poder comprobar en un par de años, cuando se sepa los resultados y se haga una evaluación de la Directora.

El liceo es un edificio relativamente nuevo y se veía su deteriorado, mal aseado, ahora la Directora tiene el desafío, corregir eso gradualmente con paciencia, ella sabrá cómo hacerlo, los resultados se irán dando, primero en el rendimiento del SIMCE que es el indicativo más usado hoy en día, pero hay que ver otras cosas, como la matrícula, las expectativas son buenas, pero no hay que ser conformista, porque conformidad significa mediocridad, ojalá que el SIMCE y otras mediciones sean las mejores, que se solucione el problema que hay a nivel administrativo, porque eso está afectando el aspecto financiero del sistema, es algo que se debe considerar.

El liceo está inserto en una localidad que es un hito en la historia de Chile y está en un lugar donde se irradia la cultura, es por lo que sugiere que el liceo vea la posibilidad que se conmemore la



celebración del 20 de agosto, que es el natalicio de O'Higgins y se pudiese conmemorar el mes, para enaltecer a la principal figura histórica.

Sra. Rupertina, responde que se estará trabajando para eso.

Antes de retirarse presenta a la Sra. Gloria Quilaqueo, jefe de UTP, no es su amiga, ella postuló al cargo mediante un llamado que hizo a través de una página de Internet, para concursar a diferentes cargos, fue así como llegó el psicólogo, la orientadora, la jefe de UTP.

Sr. Alcalde, agradece la presencia de la Directora y Jefe de UTP.

Sr. Alcalde continúa entregando su informe:

- b) En primer lugar se refiere Resolución Exenta N° 1.776, del 28 de marzo de 2013, donde se aprueba el convenio para el programa pavimentación participativa XXII proceso de selección, del cual procede a dar lectura. Las calles consideradas para el proyecto son Carrera, Bilbao, Caupolicán, O'Higgins, cuellos respectivos y aceras, por un monto de \$206.876.000.- SERVIU aportará el valor total del proyecto, el Municipio y el Comité están exentos de realizar aporte de acuerdo a la Resolución Exenta N° 1.280 del 20 de junio del 2003 de Vivienda y Urbanismo. El SERVIU contratara las obras, preparará los antecedentes respectivos, elaborará las bases y propuestas. Una vez recibidas las obras y entregadas al uso público será de responsabilidad de la Municipalidad cautelar el uso adecuado de ellas.

Cree que el SERVIU está en proceso de licitación, una vez que se contrate la empresa y ésta solicite al Municipio el cierre de las calles para su intervención.

Sra. Pamela Vial, consulta ¿cómo se eligieron las calles esta vez?

Sr. Alcalde, se convocó a las familias que conforman las calles que están sin pavimento, se formó un grupo con asesoría de la Sra. Norma Fierro.

Sra. Pamela Vial, le llama la atención la calle Bilbao, le gustaría saber si es toda la calle.

Sr. Espinoza, también se refiere a esas calles, porque la gente de Maipú a Eusebio Lillo reclama, porque quedaron fuera, y la explicación que se dio fue que no se podían hacer más de cinco cuadras, por el marco presupuestario y era imposible dejar por enésima vez la calle Carrera.

Sra. Pamela, insiste en que Caupolicán es una calle y ahí prácticamente no vive nadie, porqué no pensar en la cantidad de población que se va a beneficiar en calle Bilbao que son dos cuadras, su consulta es si se consideró una, porqué no se consideró la otra. Porque si se va a beneficiar gente con la pavimentación participativa, no le cuadra que en una calle donde hay una vivienda que está normalmente habitada y hay veinte en otra calle.

Sr. Alcalde, responde que se revisará, pero recalca que en eso trabajó el comité con la Sra. Norma Fierro (SECPLAN).

Sra. Pamela Vial, sugiere que la Sra. Norma aclare al Concejo esa situación.

Sr. Espinoza, responde a Sra. Pamela que en su oportunidad se explicó al Concejo y se dijo que quisieron terminar ordenadamente y dejaron tres cuadras, que es calle Bilbao, Mackenna y Manuel Rodríguez, quedan tres y se pueden agregar dos más para completar las cinco y postular el último comité.

Sr. Secretario Municipal, hace una aclaración al respecto, los comités se forman por iniciativa de los vecinos son ellos los que se deben organizar, la Municipalidad empieza a dirigir el proceso porque la gente no se motiva, pero si hay ejemplos de vecinos que se han motivado de hacer su comité, como fue el caso de calle Vicuña Mackenna ellos llegaron con su comité formado al Municipio. Con respecto al último comité, recuerda que se invitó a participar de una reunión a las personas de las calles que aún estaban sin pavimentar y no llegaron más de ocho personas y como ya se estaba en el plazo hubo que hacer la conformación de ese Comité. En el caso donde hay calles con propiedades municipales se deben considerar, porque si quedarán al margen, sería imposible pavimentarla posteriormente.

- c) **Sr. Alcalde** procede a dar lectura al Ord. N° 169 fechado el 18 de abril del 2013 dirigido al Sr. Marcelo Barra Manríquez, nuevo delegado provincial de VIALIDAD el que dice lo siguiente: *Por medio del presente me permito informar a Ud., de situación que preocupa y aqueja a vecinos de la localidad de Quilleco, Quilleco - Cruce Canteras, en él se localiza el puente Coreo, el que fue construido aproximadamente en los años 1996 - 1997, de materialidad de hormigón armado, el que*



actualmente presenta dificultad en la superestructura, producto del terremoto del año 2010, por lo que solicitamos tengan a bien la posibilidad de realizar su evaluación para que en un futuro próximo puedan considerar su reparación. Se adjunta Oficio del Jefe Retén de Carabineros de Quilleco. En espera de una favorable acogida, le saluda atentamente. Rodrigo Tapia Avello Alcalde comuna de Quilleco.

- d) Da lectura a un informe que solicitó al Director de Desarrollo Comunitario, sobre el resultado de la nueva Ficha Social en la primera parte, información que también había solicitado don Manuel González. *a) Para la aplicación de la Ficha Social se suscribieron tres convenios, dos de los cuales ya se ejecutaron, el primer convenio tuvo una duración desde el 25 de agosto del 2011 al 30 de marzo del 2012, aplicando 442 fichas, el segundo convenio tuvo una duración desde el 17 de de julio del 2012 al 31 de marzo del 2013, aplicando 1.602 fichas. El tercer convenio es desde el 13 de mayo a diciembre del 2013 donde se debe aplicar 945 fichas como mínimo. Se adjunta indicador de convenio al 31 de marzo del 2013 a nivel de comuna. Quilleco está en un avance de 103% en comparación con las demás comunas.*

Se entrega copia del documento a cada Concejal.

- e) Informa también sobre contrato de prestación de servicios Asesoría a la Inspección Técnica del Proyecto Normalización Liceo C-78, Francisco Bascuñán Guerrero, de Quilleco, en donde con fecha 10 de abril del año 2013, se firmó contrato entre la Municipalidad de Quilleco, representada por su Alcalde y por otra parte don Juan Carlos Concha Soto, Constructor Civil, el profesional, se compromete a cumplir las funciones de Asesoría a la inspección técnica y de la obra y la dirección de obras de todos los aspectos y materias relacionadas con el contrato. La contratación del profesional fue adjudicada a través de la licitación pública ID3649-23 LE13. El profesional deberá permanecer en la obra entre los días lunes y viernes inclusive, durante un periodo mínimo de dieciséis horas semanales, distribuidas de acuerdo a la coordinación con la Directora de Obras Municipales. El profesional deberá realizar informes semanales y mensuales de avance físico y financiero del proyecto, informar previamente a la DOM cualquier modificación posible a realizarse dentro del proyecto. El monto del contrato asciende a la suma de \$ 5.000.000.- impuesto incluido, distribuidos en pagos mensuales de \$ 500.000.-, previa presentación de la respectiva boleta a honorarios electrónica e informe de administración de la obra correspondiente. El contrato comenzará a regir a contar del 10 de abril y expirará el 10 de febrero del 2014.

Sr. Villanueva, solicita fotocopia del contrato.

- f) Informa aprobación adjudicación proyecto Saneamiento Sanitario sector San Lorencito, comuna de Quilleco, N° ID 3649-21-LE13, por un monto de \$ 34.000.000.- la única empresa que presentó oferta fue EJE Central Ingenieros Civiles S.A., fueron evaluados, cumplieron con los requisitos de las bases generales. Plazo de ejecución 120 días corridos.

Sr. Villanueva, solicita fotocopia del documento.

- g) **Sr. Alcalde,** informa que se envió un correo electrónico a la Sra. María Angélica Parraguez López que es la secretaria jefe de gabinete del Contralor General, donde se le solicita agilizar pronunciamiento, sobre la situación de don Jaime Quilodrán a lo cual responde lo siguiente: *Sra. Pamela Ortega: en respuesta a su correo de fecha 30/04/2013 relacionado con Ref. 417.495/2013 solicitada por el Sr. Alcalde don Rodrigo Tapia, le informo que se encuentra en la División de Municipalidades en el Comité 2 Estatuto Docente y Código del Trabajo, la próxima semana va la firma del jefe de Comité. Es cuanto puedo informar, se despide atentamente. María Angélica Parraguez López.*

Es de esperar que llegue pronto la resolución de la Contraloría.

- h) Informa sobre la Resolución N° 63, fechada el día 03 de abril del 2013, se recepcionó en oficina de partes el día 02 de mayo del 2013, la que aprueba modificación del convenio de transferencia de recursos proyecto Fondo Nacional de Desarrollo Regional, construcción Saneamiento Sanitario sectores Tinajón, Peralillo, Nihué y El Guindo. Como es sabido este proyecto fue licitado en varias oportunidades y por falta de recursos, porque las empresas superaban el monto, se envió el proyecto a reevaluación y el año pasado informó que el Consejo Regional aprobó los \$ 241.851.000.- que faltaban, por lo tanto, el presente convenio pasó a toma de razón de la Contraloría y llegó visado por don Víctor Lobos del Fierro, Intendente región del Biobío. Ahora se debe licitar para contratar la empresa. El monto total del proyecto es de \$ 1.216.050.000.-

- i) Informa que a través del decreto N° 057 del Servicio de Salud, se aprobó convenio atención domiciliaria a personas con dependencia severa, el cual autoriza uso de recursos por un monto de \$7.628.580.-



- j) También da cuenta del convenio programa de mantenimiento de infraestructura de establecimiento de atención primaria municipal 2013, aprobado con el Decreto 096, del 09 de abril del 2013, monto asignado \$ 12.000.000.-
- k) Finalmente, procede a entregar informes sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por la Municipalidad y las Áreas de Educación y Salud, desde el 12 de abril de 2013 a la fecha, documentos que son parte integrante de la presente acta. También hace alusión que en las reuniones de Concejo posteriores, se entregará informe similar de todas las licitaciones, adquisiciones, y contrataciones que se realicen en los días previos a la respectiva sesión.
- l) **Sr. Secretario Municipal**, como parte del informe del **Sr. Alcalde** se refiere a lo siguiente:

Sobre peticiones de información de la **Concejal Sra. Pamela Vial**, indica que ya le fue enviado el Plan de Mejoramiento Educativo y las Boletas de honorarios del Programa SEP.

Es esta oportunidad se hace entrega de un informe del Coordinador de movilización el cual contempla órdenes de compra y un formulario con los gastos, compras y rendimiento de vehículos municipales y Servicios Traspasados.

Oficio Ordinario N° 193 de fecha 06 de mayo de 2013, dirigido al SEREMI de Salud en donde se informa sobre Iniciativas de inversión en Salud en la comuna.

En respuesta a petición del Concejal Sr. Villanueva se hace entrega de informe del Director Comunal de Salud, Oficio ordinario N° 040 de fecha 25 ABR 2013.- relativo a la Clínica Móvil, reparación techumbre Posta Rio Pardo y regularización nombramiento Director Comunal de Salud.

A continuación hace entrega de copia de un Certificado de inspección de las aguas que vierte la piscicultura del sector Villa Alegre al curso de agua Pichicoreo, información solicitada por el Concejal Sr. González.

Posteriormente se entrega un completo informe de todas las organizaciones habitacionales registradas en Secretaría Municipal, además se incluye un informe sobre el estado actual de las Organizaciones: Comité Habitacional San Lorencito II, Comité Habitacional Quilleco Poniente y Comunidad Habitacional el Castaño.

Se hace entrega de Oficio N° 25.552 del Jefe Área de Indap Los Ángeles mediante el cual se envía documentación detallada, referente a Evaluación Prodesal 1 y 2 de Quilleco año 2012, en la documentación que se adjunta se contempla evaluación de desempeño, evaluación anual de usuarios, evaluación intermedia de equipos técnicos, fotos supervisión usuarios de Quilleco y pruebas de diagnóstico equipos técnicos Prodesal.

Decreto (DDC) N° 129 de fecha 21 MAR 2013 que aprueba contrato de prestación de servicios a Honorarios de don José Yamil Arias Figueroa, Jefe Técnico Prodesal 1.

Decreto (DDC) N° 130 de fecha 21 MAR 2013 que aprueba contrato de prestación de servicios a Honorarios de don Felipe Andrés Alvear Campos, Técnico Prodesal 2.

Informe sobre cursos de acción ante emergencias Comuna de Quilleco.

Finalmente, informe de control de Bitácora de los vehículos durante el fin de semana 20, 26 y 27 de abril de 2013 y 04 y 05 de mayo de 2013.-

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

El **Sr. Alcalde**, somete aprobación la Modificación Presupuestaria N° 6 del Área de Educación por mayores recursos, la cual fue enviada con la debida anticipación.



FUENTES		\$ 36.388.000.-
AUMENTO EN INGRESOS		
CUENTA		MONTO \$
05-03-003-002-012	OTROS APORTES	36.388.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		38.388.000.-
USOS		\$ 36.388.000.-
AUMENTO EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
22-06-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	8.388.000.-
21-03-004-001	SUELDOS	16.000.000.-
29-03	VEHÍCULOS	12.000.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		36.388.000.-

Sr. Alcalde, en su intervención hace presente que estos mayores recursos son de libre disposición y por tener esa calidad se propone utilizarlos para reparación de calefacción en ambos liceos y en un cierre en la escuela de Villa Mercedes, compra de un segundo vehículo para educación, un vehículo que permita trasladar alumnos y así terminar contrato de traslado de alumnos con empresario local, por último el saldo de los recursos será destinado a sueldos.

Para entregar mayores antecedentes de esta modificación se encuentra en la sala el Director DAEM, don Marcelo Albornoz, a quien se le ofrece la palabra.

Sr. Albornoz, menciona que llegó un aporte de \$ 36.388.000.- que corresponde a una subvención que llega todos los años y que va aumentando, viendo las necesidades que tiene el Sistema Comunal de Educación, se optó por distribuir los recursos de la siguiente manera: mantenimiento y reparación de edificaciones \$ 3.388.000.- que se ocuparan en Liceo de Canteras, en recuperar las estufas que están en mal estado y ampliar la red, porque hay tres salas que no tienen calefacción y se deben instalar.

Para el colegio de emergencia de Quilleco se compraran estufas combustión lenta para las salas más pequeñas y para las salas más grandes se usaran las estufas que tenía el liceo Francisco Bascuñán Guerrero.

En la escuela de Villa Mercedes se tiene problemas en el ingreso y mamparas, en el segundo piso hay varias zonas abiertas.

En la escuela El Esfuerzo hay que preparar el laboratorio de computación y hay que habilitar una sala para el proyecto de integración, el presupuesto para todo eso sobrepasa los diez millones de pesos, pero para ir paleando en alguna medida esos gastos se destinaron esos ocho millones de pesos.

Producto que la matrícula bajó, en relación al año pasado, lo que va a significar recibir menos subvención, pero los sueldos siguen creciendo, para evitar que a fin de año no se tenga el problema de cubrir sueldos se decidió destinar dieciséis millones a sueldo, ya sea por estatuto docente o código del trabajo.

Como también se tiene necesidad de transporte, ya llegó una camioneta que está en pleno trabajo, pero lamentablemente la camioneta antigua está en malas condiciones. Para que el Departamento de Educación funcione relativamente bien se necesita dos vehículos al cien por ciento todos los días, porque las necesidades crecieron, por ejemplo, hasta el año pasado había solamente tres colegios con PIE, hoy hay diez, también en los planes de mejoramiento educativo era corresponsabilidad del Ministerio de Educación, con el Director y sostenedor, hoy en día el responsable es en un cien por ciento el sostenedor, cualquier situación que pueda ocurrir, es responsabilidad del sostenedor, es por eso que se necesita dos vehículos para poder estar monitoreando y entregando los apoyos pedagógicos y técnicos. Esos doce millones estarían destinados a la adquisición de un furgón mediano que podría ayudar para trasladar a los alumnos del internado de Villa Mercedes al colegio de emergencia y para todo el resto de cosas que se debe dar cumplimiento.

Ayer se dio la puesta en marcha de los juegos deportivos extra escolares 2013, donde se contó con la presencia del Sr Alcalde, Sra. Pamela Vial, don Carlos Muñoz, a contar de este año va a ser muy diferente a lo que era en años anteriores y ahí se va a necesitar bastante logística, para dar cumplimiento.

Sr. Alcalde, consulta por el traslado de los alumnos internos a Villa Mercedes que tenía al liceo Francisco Bascuñán, ¿se está pagando \$ 45.000 diarios?,

Sr. Albornoz, responde que son \$ 43.000.-, y se trasladan a ocho alumnos. Hace el alcance que eran más alumnos que estaban internados, pero hubo papás que optaron a no llevarlos allá, y quedaron sólo ocho internos y se deben trasladar.



Sr. Muñoz, consulta si existe la posibilidad de considerar con una estufa a la escuela de Centinela, porque como se van a comprar, además le gustaría saber cómo se va hacer con la leña para esas estufas.

Sr. Albornoz, la idea es comprometer a los apoderados con la leña y en el caso hipotético que hubiese que comprar habría que comprar unas dos mil o tres mil astillas.

Sr. Villanueva, comenta no estar enterado de la actividad del día de ayer y Sra. Pamela Vial indica que se enteró por causalidad el mismo día.

Sr. Albornoz, han tenido problemas con el Coordinador Comunal de Deporte, lo que pasó fue algo anecdótico, estaba Villa Mercedes, Canteras, San Lorencito con todo su grupo y el Coordinador de Deporte no estaba. Dado lo ocurrido en unos días más se va tomar la medida que se haga cargo una persona profesional del área deportiva que esté tiempo completo en la Coordinación Comunal de Deporte y don Rosendo dejaría de ser el Coordinador Comunal.

Sra. Pamela Vial; consulta a qué persona tiene en mente, porque le gustaría sugerir, porque se cuenta con profesionales del área muy buenos, hay una mujer muy buena, joven y profesional, le pide a don Marcelo que tenga en consideración a la gente de la comuna que son muy capaces, se refiere a la Srta. Karol Salas Espinoza.

Sr. Albornoz, da a conocer que se resolvió el concurso de Director de la escuela de Villa Mercedes, asume el día viernes a las 09:00 horas, trabajaba en un colegio de Nacimiento pero vive en Los Ángeles, se llama Miguel Valenzuela Mora. Se presentaron diez postulantes al concurso, pasaron ocho a la segunda etapa, después que la agencia externa revisó los antecedentes pasaron cuatro al psicolaboral de los cuales tres pasaron a la comisión compuesta por la Alta Dirección Pública, Director DAEM y representante de los profesores, la Sra. Ruth Opazo, de los cuales quedaron dos y de ellos se determinó que quedaría el Sr. Valenzuela., que era el mejor evaluado y con más experiencia.

Sr. Espinoza, se refiere al Coordinador Comunal, consulta cuál es el perfil del profesional para no crear falsas expectativas.

Sr. Albornoz, la idea es que sea una persona carismática, que tenga contactos y maneje el tema, que Quilleco salga de la comuna, que participe en campeonatos comunales, provinciales, regionales, que maneje varias disciplinas, no puede ser técnico, debe ser profesional. Por lo que tiene entendido parte de sus remuneraciones se lo va a pagar con estatuto docente y se debe firmar muchos convenios. Lo ideal es que sea del área Educación Física

Al traer un buen Coordinador Extraescolar se van estar postulando muchos proyectos y se pueden contratar a las personas de la comuna como la que nombraba la Sra. Pamela. La idea es tener varias disciplinas y solamente fútbol.

Terminada la presentación se somete a aprobación.

No habiendo consultas y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 6 del Área Educación por mayores ingresos:

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
INGRESOS			
05-03-003-002-012	OTROS APORTES	36.388.000.-	
TOTAL INGRESOS		36.388.000.-	0.-
CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
GASTOS			
22-06-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	8.388.000.-	
21-03-004-001	SUELDOS	16.000.000.-	
29-03	VEHÍCULOS	12.000.000.-	
TOTAL GASTOS		36.388.000.-	

Acuerdo N° 067/2013



6.- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PRIMER TRIMESTRE AÑO 2013

Sr. Alcalde, hace entrega a cada Concejal de un documento emanado de la Dirección de Administración y Finanzas correspondiente al Balance de Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad y de las Áreas de Educación y Salud, Primer Trimestre año 2013.

7.- VARIOS

a) **Sr. Alcalde**, propone analizar la correspondencia recibida, para dar respuesta de inmediato:

- Oficio Ordinario N° 000016, de fecha 25 ABR 2013, del Presidente Territorio Bio Bio Cordillera don Claudio Solar Jara, citando a reunión del Territorio, a efectuarse el día viernes 10 de mayo.

Se determina que todos los integrantes del Concejo participarán en dicha reunión.

- Oficio Ordinario N° 04, de fecha 18 MAR 2013, del profesor encargado Escuela Centinela, don Carlos Ortega Hernández.

Se deniega la petición de adquirir dos estufas a combustión lenta una para la sala de clases y otra para el comedor, utilizando como financiamiento la venta de árboles de pino que existen en el establecimiento.

- Carta de don Patricio Hernán Muñoz y don Adelmo del Carmén Jofré Arratia en la cual ambos solicitan autorización al Concejo Municipal para realizar saneamiento de sitio fiscal ubicado en calle Mulchén s/n

Se determina solicitar información a la funcionaria Marcia Poblete encargada de saneamiento antes Bienes nacionales, información que será requerida en una futura sesión.

- Carta de la Corporación de Ayuda al Niño Quemado, COANIQUEM, reiterando petición de subvención año 2013 por un monto de \$ 428.400.

Esta materia será considerada en tabla en la próxima sesión con más antecedentes.

b) **Sr. Alcalde**, propone que en la sesión del día 14 de Mayo se considere en tabla la participación de personeros de la empresa Forestal Mininco S.A y en la sesión del día miércoles 22 de mayo se programe la intervención del consultor del Estudio de Saneamiento Básico localidad de Villa Mercedes, don Juna Acuña.

Moción aprobada.

c) **Sr. González**, menciona que hay aspectos que se siguen dando permanentemente en las sesiones de Concejo, como por ejemplo, en la cuenta del Sr. Alcalde, no informa respecto de la máquina de pozos profundos, que para él constituye toda una incógnita de cómo va a funcionar, le preocupa tanto la máquina como el recursos humano que va a operar esa máquina, es por lo que pone desde ya el grito de alerta, que sea una persona proba, transparente.

En segundo lugar, echó de menos que se diera cuenta de la recepción del PMB de Canteras, ojala en la próxima reunión se pueda entregar ese antecedente.

Otro antecedente que también faltó es en relación al Director de Salud, en la sesión anterior se dijo que el nuevo director iba a estar designado, le gustaría saber qué pasa con ese importante servicio, y al mismo tiempo consulta qué pasa con educación. Se va a cumplir casi un año en que ese departamento se encuentra con un director interino, no está debidamente resuelto, solo se les ha dicho que está en la Contraloría, es algo que se ha dilatado demasiado, por lo que sería bueno tener claro qué está pasando con la respuesta de la Contraloría en relación al concurso anterior.

Otra materia que preocupa a todos los vecinos de los sectores de la comuna, son las ramas de las podas que quedan en la calle, la gente luego empieza a tirar basura, lo que va formando un micro basural. En Villa Mercedes tuvieron una reunión hace un tiempo atrás, se dijo que habría un programa de retiro de esos residuos y no ha pasado nada.

Lo mismo ocurre en el micro basural instalado en la cancha 2.



Pregunta por el Administrador Municipal en relación al recurso humano, está el problema de salud, educación, se dijo que ojalá se ponga ojo en quien va a usar la máquina de pozos profundos y finalmente le preocupa saber cuál es la situación del Administrador Municipal, cargo absolutamente relevante que podría ocuparse entre otras cosas, de ese asunto que se ve a diario, qué pasa con los vehículos que se supone iban a ser rematados y sacar todo ese cementerio de vehículos que está arrumbado.

Se refiere a la cuenta pública y manifiesta que fue pobre, no en la cuenta oficial, sino en la escasa concurrencia, además no estaba presente el DIDECO, que es a quien le corresponde responder de alguna manera por la participación ciudadana y fundamentalmente dar facilidades en comunicar para que esas personas se sientan integradas en la marcha del Concejo y el Municipio en la cuenta pública que en todos los municipios se hace en salones plenarios con amplia participación de la comunidad.

Finalmente, comenta que echó de menos la presencia del Alcalde el día domingo cuando asumió el segundo sacerdote. Era un hecho significativo desde el punto de vista de la iglesia, él sin ser católico asistió, estaban presentes los Concejales y claramente faltó que la primera autoridad estuviera presente. El nombre del nuevo sacerdote es Manuel Jesús Leal González

Sr. Alcalde, lo relacionado con la máquina de pozos profundos, se habló que se elaborará un reglamento, y sería bueno ponerse de acuerdo cuándo se va a realizar la primera reunión de trabajo para elaborar ese reglamento. La máquina debería estar llegando durante la semana, se logró un acuerdo con don Roberto Lobos fabricante de la máquina y será puesta en Quilleco.

Analizada esta propuesta, el Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes, acuerda mandar a la Comisión de Desarrollo Territorial y Comisión de Desarrollo Comunitario para que en conjunto redacten un Reglamento de Uso Máquina Perforadora de Pozos Profundos, se determina que actúe como Secretario Técnico la Directora de Obras Srta. Lilian Cabalin y que se integre al trabajo el Encargado de Emergencia don Alejandro Améstica.

Acuerdo N° 068/2013

Sobre la Cuenta PMB Canteras, no le ha llegado, se va a solicitar a la Dirección de Obras un estado de avance de las recepciones provisoras con las observaciones.

Sobre el nuevo Director Comunal de Salud él tenía la idea de asignar a don Leonardo Barriga esa dirección, pero es algo que va tener que resolver porque don Leonardo no está bien de salud, nuevamente le dieron quince días de licencia médica. Por el momento quiere mantener al Dr. Vejar, porque lo ha hecho espectacular, tiene todo en orden, lleva todo al día, el único problema que se presenta, que se ha ido solucionando, es la atención de los usuarios. Esa situación pretende resolverla pronto.

Lo del Jefe DAEM no lo mencionó en su informe porque hace unos días atrás recibió una llamada de la Sra. Valeria Espinoza, de la Alta Dirección Pública, donde le manifiesta que ellos también están esperando la resolución de la Contraloría, y le comentó que ellos sabían cuál va ser el pronunciamiento de la Contraloría, vieron otros dictámenes y el Alcalde tiene la facultad para declarar desierto el concurso, ella quedó de enviarle esos dictámenes y le pidió que le mandara el Decreto donde se declara desierto y copia de lo que se envió a la Contraloría, lo que ya se le remitió, no lo informó porque no es nada oficial, fue sólo un llamado telefónico. Se informará cuando de la Alta Dirección Pública convoque a formar la comisión para llamar al nuevo concurso.

La preocupación de todos los vecinos por la limpieza de las calles efectivamente es así. El programa enviado se debe cumplir, pero el camión rojo es el único que se tiene para esos fines y se lo pasa en mal estado, hoy está en el taller, incluso le pidió a don Lincoyán que le enviara copia de las órdenes de pedido y la última tiene fecha 04 de mayo en la cual se indica que el camión está con problema en el compresor, el lunes pasado igual estuvo con problema. Ayer estuvo en su oficina la presidenta de la junta de vecinos de Villa Mercedes y le ofreció un camión que tiene en su casa, pero el problema es cómo se compra combustible, ella estaba dando una solución. El problema cómo se resuelve el problema de sacar las ramas si no se dispone de camión.

El Municipio cuenta con otro camión, que el año pasado salió a circulación y hubo un Concejale que cuestionó, quizás con razón, porque ese camión llegó hace años con un problema de inscripción que nunca se solucionó, en esta administración ese camión se habilitó, se le cambió la carrocería y se podía trabajar con los dos camiones, y sirvió. Ahora está guardado sin ser poder ser usado.

Sr. Villanueva, propone comprar un camión nuevo.



Sra. Pamela Vial, comenta que ella poco sabe de mecánica, consulta ¿no será el problema de taller? Porque ve que las camionetas están constantemente en taller por una u cosa y luego vuelve por otra, por lo que sugiere quizás gastar una vez y llevarlas a un taller que haga un chequeo completo, se repare y se gaste sólo una vez.

Sr. Alcalde, responde que pensó en lo mismo, un bus escolar que debe tener unos tres años de uso, tuvo un problema mecánico y se llevó a Neu bat, taller que cuenta con toda la tecnología y que también tiene contrato de suministro con el Municipio, estuvo siete días, volvió y se tuvo que llevar al taller del maestro Salinas, al parecer por el mismo problema. Responde al Concejal Villanueva diciendo que tenía en mente de postular a la compra de un camión tolva y de una retroexcavadora, hubo años atrás que el Gobierno Regional interesó a las municipalidades y cree que fueron dos municipios de la provincia y uno de ellos es Quilaco, tienen esos equipos más una motoniveladora.

Sr. Espinoza, consulta si por ahora se pudiera ocupar el camión blanco.

Sr. Villanueva, hace el alcance que este es un Concejo distinto que le interesa que las cosas se hagan.

Sr. Alcalde, termina la idea diciendo que se puede empezar con la gestión de la inscripción como corresponde.

Continúa respondiendo al Sr. González, sobre el microbasural de la cancha 2, sostuvo una conversación con don Sergio Espinoza, Sra. Pamela Vial sobre eso, y esta semana comenzó a venir la máquina de Vialidad, habló con don Carlos García, se está haciendo una gestión para que lo autoricen desde Vialidad, para que la motoniveladora raspe y limpie todo.

Sra. Pamela Vial, comenta que fue a terreno con don Pedro Lagos y ambos hablaron con el Sr. Alcalde y se comprometió con ellos en conseguir esa máquina.

Sr. Alcalde, sobre el remate, tal como ya lo había planteado está a la espera de dos camionetas, de acuerdo a un compromiso político, que se postularon el año pasado, se está a la espera que sean financiadas y una vez adquiridas, está el compromiso tomado por el Concejo de rematar dos camionetas, una de ellas es la negra que es la mejor de todas, si se remata ahora no podría ser rematada esa, porque aún no llegan las camionetas nuevas, por lo que solicita esperar un poco. Dentro de los vehículos para remate hay una ambulancia, por lo que solicita al Secretario Municipal haga las consultas al Gobierno Regional si se puede rematar o no.

Lo de la cuenta pública que fue pobre, se hizo lo que se hace todos los años, las invitaciones emanan de secretaría, se invitó a todos los presidentes de las Juntas de Vecinos, a todos los comerciantes de la localidad de Quilleco se hicieron más de ciento cincuenta invitaciones, se les llamó por teléfono para confirmar asistencia y no llegaron.

Sr. Espinoza, hace el alcance que años anteriores se les ha movilizado.

Sr. Alcalde, sobre el último punto planteado por el Concejal González, responde que no estuvo presente en la actividad de la Parroquia, aunque en el Municipio se hizo todas las gestiones como movilización que solicitó el padre Carlos, para trasladar a la gente de Canteras y Villa Mercedes a pesar de algunos cuestionamientos que se hacen,. Lamentablemente no ha estado muy bien de salud y ese día estaba muy complicado, por lo que no pudo asistir, pero sí pudo asistir su Señora como persona natural. Sus excusas fueron dadas, generalmente asiste a todas las actividades. Ofrece la palabra

d) **Sr. Espinoza**, uno de sus puntos era sobre la limpieza da la cancha N° 2, pero ya se respondió al respecto.

En segundo lugar se habla mucho de que en la prensa salió que la comuna bajó en el resultado del SIMCE, en lo global, pero sí han habido colegios que han aumentado sus puntajes, como se vio en la actividad de celebración del día de la escuela rural y se premió un colegio, por lo que sugiere se haga lo mismo para el liceo de Quilleco y Canteras y a los que llegaron a subir su puntuación del año pasado hacerles sentir las felicitaciones, a través del Concejo Municipal, siempre se propende a criticar lo malo, pero hay profesores que necesitan el estímulo, porque tiene entendido que Quilleco sí subió y es importante hacerles llegar a los profesores un reconocimiento, mediante una ceremonia o por último a través de un escrito. Normalmente un profesor sale a la luz pública cuando es criticado, pero ahora propone se les haga un reconocimiento para que sepan que el Concejo está en conocimiento y que se está con ellos.



Sr. Alcalde, agregaría algo más una nota a los profesores destacados la Sra. Ruth Opazo y la Sra. Henia Riquelme, por ser las mejores evaluadas.

Ofrece la palabra

- e) **Sra. Pamela Vial,** dice que va a solicitar por cuarta vez el informe de avance del liceo, que el Alcalde se comprometió a entregarlo en forma quincenal y ha recibido solamente un informe.

Le sugiere al Sr. Alcalde tome la decisión de separar las cuentas y que cada departamento tanto salud, educación y el municipio cuenten con sus finanzas propias como era antiguamente, dado que es sabido por todos de la recarga de trabajo que tiene el "contador" del municipio y que además trabaja solitario, por un bien propio, domingos y festivos, obteniendo altas rentas.

También le sugiere para que se quite un peso de encima, de buscar a la persona idónea para Director de Salud, y director de CESFAM se llame a concurso, así evitará muchos problemas a futuro.

Solicita listado de proyectos, porque estuvo en una reunión en Las Águilas y le preguntaron sobre un proyecto de electrificación de Tinajón, Casa de Tablas y se incluiría Las Águilas y ella no estaba al tanto.

También le consulta qué ha pasado con los aros de Basquetbol para la multicancha de Quilleco, porque lo conversaron en forma personal, se dijo que no eran tan caros y quedó de verlo.

Comenta que el día jueves hay una reunión de turismo en la comuna de Quilaco, donde participan cuatro personas de la comuna, aprovecha de invitar al Concejal que desee asistir, la reunión es las 10:00 de la mañana, solicita además un vehículo para el traslado. También quiere invitar al Sr. Rafael Albornoz, del sector de Peralillo, el tiene un recinto muy bonito, cree que sería bueno visitarlo como cuerpo de Concejales, no se ha hecho nada en conjunto y cree que pudiera ser la instancia de ir y que les prepare algo, compartir y ver el recinto que tiene. Como comuna darle énfasis y ayudarlo para que salga adelante.

En las Águilas le volvieron a preguntar por el retiro de la basura, incluso le comentaban los vecinos que están dispuestos a tomarse el camión de la basura, hay persona que tienen patios pequeños y ya los tiene llenos de hoyos con basura.

También se acordaron que el Sr. Alcalde se comprometió con recursos para la limpieza de fosas de algunas personas.

En Tinajón asistió a la reunión de Adultos Mayores, le manifestaron que tiene problemas con el techo, les falta cinco planchas de zinc, y se les están deteriorado dos piezas. Ellos aportarían la mano de obra.

También visitó el sector Salto del Perro, le comentaron que se les olvidó recordarle al Alcalde sobre una antena celular, lo habían conversado hace tiempo atrás, para que viera la posibilidad de hacer esa gestión.

Sr. Alcalde, ese proyecto era de la Hacienda San Lorenzo le estaban ofreciendo y es de la época de IBENER, eso hace bastantes años. La antena está emplazada en el sitio de la mamá de Manuel Araneda, ese es el proyecto del que ellos hablan y se iba a conectar con internet, pero ahí no dio la señal, ni para teléfono y por eso fue trasladada para allá.

Sra. Pamela Vial, continúa diciendo que los socios tienen en su sede bancas y ella recordó que en el patio del Municipio están las butacas del Salón Auditorio de Quilleco que fueron reemplazadas por nuevas, le gustaría ver la posibilidad de asignárselas para la sede de Las Malvinas, antes que se deterioren a la intemperie.

Dentro de la información que le entregaron ayer en la tarde, estuvo revisando las boletas de honorarios y dentro de ellas le llama mucho la atención la boleta de don Washington Rioseco, la que dice "Rendiciones de cuentas programación de agosto a diciembre, por un monto de \$ 1.500.000.- menos el descuento \$ 1.350.000.-, le llama la atención porque dentro de lo que la ley SEP dice que tiene que ser directa relación para la enseñanza de alumnos prioritarios.

Sr. Muñoz, hace el alcance que los recursos son destinados para alumnos prioritarios, pero también se puede cancelar una prestación de servicio y la puede hacer cualquier persona.

Sra. Pamela Vial, insiste que dentro de lo que dice la ley debe estar enmarcado en un ítem, de lo que ella recibió no aparece en ninguna parte un plan de acción de ningún colegio si hay una persona encargada de hacer las rendiciones como apoyo administrativo, su pregunta es ¿en qué minuto lo hizo? Porque se ve que don Washington trabaja día, noche, domingos y festivos, tiene una carga de trabajo excesiva, se sabe que el Municipio se ha



atrasado con algunas cuentas, hay gente que reclama que no salen los pagos, entonces eso le llama mucho la atención, por lo que le gustaría saber la forma de trabajo desarrollado, conformidad y ver el contrato, porque para que él pueda hacer el trabajo debe haber un contrato.

Sr. Alcalde, responde que se le pedirá un informe a don Marcelo Albornoz sobre eso, lo que si puede adelantar un poco que cuando se traspasan recursos SEP es para alumnos prioritarios, dentro del sistema municipal existe un ítem de administración central, dentro de eso se pudo comprar la camioneta, y seguramente dentro de eso hay recursos, como bien decía don Carlos, para contratación de profesionales.

Sr. Muñoz, explica que una parte de los recursos el sostenedor puede ocuparlos para lo que sea, y ahí puede entrar eso, ahora esa boleta a honorarios no es necesario que se haga un contrato para poder hacer eso.

Sra. Pamela Vial, el cuestionamiento es cómo un jefe de servicio del Municipio le presta servicios al mismo Municipio y en qué minuto, porque está colapsado de trabajo, o no hace su trabajo para hacer otro. Eso a ella le parece sospechoso.

Sr. Alcalde, continúa respondiendo, sobre el informe de avance se pedirá informe y se entregará en la próxima sesión.

En las cuentas se está en proceso de traspasar las finanzas a educación ya se le entregó el software, la Sra. Olga está trabajando con la Srta. Ana Almendras, se está oficializando ya ese traspaso, posteriormente viene salud. Se debe recordar que salud estaba traspasada de la administración anterior, porque había un sumario con la Srta. Elizabeth Contreras, cuando asumió la actual administración ya estaba traspasada, pero se va hacer la separación.

El Listado del proyecto de electrificación se lo va hacer llegar, se está actualizando algunos datos con la gente de Casa de Tabla, don Carlos Muñoz también va a recabar información para postular un solo proyecto y ahí incluir a la gente de Las Águilas.

La compra de los aros para la multicancha se está buscando ítem donde se tenga recursos.

El retiro de basura de Las Águilas, lo tratará con la Srta. Lilian Cabalin para hablar con el empresario para que permita que el camión pueda pasar por ahí.

Los recursos para limpieza de fosas, le hicieron llegar el listado de las familias, está en el Departamento Social, la directiva está en conocimiento de eso, se están buscando los recursos, lo que pasará por el Concejo, es un aporte del Municipio no del Alcalde.

A Tinajón le hará llegar las cinco planchas de zinc lo antes posible.

La reunión del sector Salto del Perro, pensó lo mismo vio a las señoras sentadas en bancas, le mostraron las mejoras que han hecho y pasó a la sala siguiente y tienen 15 sillas que han comprado con subvención anterior y personalmente en forma verbal les digo que vería la forma de hacerles llegar 15 sillas más, porque se va a renovar el mobiliario de algunos liceos, se dará de baja y después se van a traspasar.

Las butacas ya las tiene asignadas, se va hacer un mejoramiento a la sala multiuso de Canteras, las sillas están muy deterioradas y hay que repararlas, en primer lugar se quiere pintar, poner las butacas en los tres costados y al medio distribuir las sillas existentes.

Lo relacionado con don Washington Rioseco, se pedirá un informe a don Marcelo Albornoz.

- f) **Sr. Muñoz**, informa que hay un reclamo en contra del Doctor de Canteras, entra, sale, pide permiso, no le interesa que la sala de espera esté con gente, no tiene mayor información, pero sí le gustaría que sea porque algo está pasando.

Lo otro tiene que ver con los funcionarios del CESFAM de Quilleco, que viajan de Los Ángeles, tiene su hora de entrada a las 08:00 horas y llegan a las 08:45 horas y recién se están sentando para tomar un cafecito sin atender a la gente que está esperando, ahí hay que ver esa situación, ellos hacen hincapié que vienen de lejos, tendrán que ver el modo de viajar antes, obviamente que no son todos, pero si hay gente que lo hace.

Cuando llegue la máquina perforadora de pozos sugiere se pruebe en el estadio y hacer un pozo de prueba.

Respecto a la electrificación está trabajando con la gente de Casa de Tablas y posteriormente con Las Águilas, ha estado hasta el último rincón buscando la información, para hacer entrega del listado como corresponde.

Le gustaría que el Sr. de PRODESAL 1 se presentara ante al Concejo, no se le conoce y hay muchas dudas que tiene los usuarios.

Lo otro es relacionado con la mala gestión que está haciendo don Rosendo Gutiérrez con el tema deportivo.



g) Sr. Valenzuela, se refiere a la fiscalización del tratamiento de las aguas servidas de Canteras, se hicieron algunas consultas al Servicio de Salud, el que a futuro controlará eso, pero una de las cosas importante y de acuerdo a los reclamos que se tenía de la comunidad, era que lo que se tiene es mejor que lo que se tenía antes, pero lamentablemente don Víctor Fica mandó a poner llave al recinto de las plantas y a instalar un letrero que dice que nadie puede ingresar, en consecuencia que eso se creó debido a que se fue hacer un muestreo, (el comité de agua potable), y lo saben hacer y se encontraron que el cloro era de poca eficiencia, no salía clorado, le demostraron con el agua que estaban haciendo llegar ahí, lo que creó que echaron para afuera a todos, hay una situación por la cual acudieron al Servicio de Salud, porque en el fondo se supone que eso a futuro va ser administrado por el Comité de Agua, por lo que se debería estar trabajando en común acuerdo, para ver el modo de operar. En este momento el mandante es el Municipio y ellos no tienen ninguna injerencia al respecto. Lo que pasa es que la empresa que está a cargo, por el año, de marcha blanca debería hacer un monitoreo constante en forma semanal y debe quedar estipulado en una ficha. Es algo que ya converso con la Directora de Obras.

Quiere plantear también la situación de la Oficina CAS (Centro de Atención Social) hace un mes atrás se vio con muy buenos ojos por todo lo que se planteó, también se había dicho que se harían cargo de las postulaciones al subsidio de agua potable, por lo que se derivó a la gente para esa oficina y la devolvieron, porque no tenían ninguna implementación, eso lo habían visto como algo prioritario y que iba a servir mucho, porque se iba a trasladar una parte social para Canteras con definiciones, autoridad y con resolución en el fondo, pero se encontraron con que la secretaria no tenía calefacción, no tenía computador, no tenía nada, es por lo que consulta al respecto.

También quiere consultar sobre la ordenanza relaciona sobre la recolección de basura, las podas, la gente no está notificada al respecto y no lo tiene claro, la idea es que se envíe lo antes posible.

Le gustaría que la gente se diera cuenta que el Conejo sepa que también trabaja para ellos viendo la posibilidad que en el canal local de TV se pudiera ver, se había planteado.

Sr. Alcalde, responde que no ha llegado la cotización por parte del Canal de TV, ya se envió la solicitud.

Sr. Valenzuela, sobre la pavimentación participativa Canteras no se quiere quedar atrás y le gustaría saber cuál es la normativa para poder empezar con eso. Canteras quedó con setecientos metros lineales de asfalto en un principio se pensó que eran siete mil metros lineales.

En Canteras se está preocupado de las calles, porque Figuz hizo algunas mejoras en la carpeta de rodado de las calles ya se están deteriorando, consulta quién se encarga de pasar una máquina ahora, en alguna parte hicieron una mezcla muy buena de arcilla con arena y se compactó muy bien y en otras partes está muy malo.

Sr. Alcalde, sobre la fiscalización a través de Obras se debe emitir un informe.

En relación al Centro de Atención en Canteras se inició la semana pasada, se debe instalar internet, todo lo que se pretende hacer no funciona sin eso. Hará las consultas si ya está instalado el internet para que puedan llegar los computadores y comience a funcionar.

Sobre la ordenanza del medio ambiente, la nota se va a enviar durante la semana, se está a la espera de cuánto tiempo va a estar el camión en el taller, porque dentro de la nota quiere incluir la programación de retiro de una vez al mes como se había programado.

La pavimentación se hace a través de proyectos de pavimentación participativa, por medio de SECPLAN, se va a convocar a las persona de las calles que se van a priorizar, no se puede postular todas, se debe hacer el trabajo con la Junta de Vecinos, pero aún no se parte con eso.

Quien repara las calles es lo mismo que se hizo en Villa Mercedes, se tuvo la oportunidad de repararlas a través de una gestión que se hizo con don Carlos García, a través de Vialidad, porque recursos no habían, la Srta. Lilian Cabalín llamó a Vialidad y se pudo establecer que la máquina fuera a mejorar esas calles, así es que se tendría que hacer de la misma forma con Canteras.

También como el proyecto contempla zarpas, soleras, veredas, SERVIU tendría que ver la calidad del material y la cantidad necesaria, porque ha visto algunas hundidas.

Sr. Cid, responde que el SERVIU está haciendo la recepción y ha hecho observaciones, la empresa las está subsanando, una vez que el SERVIU recepciona hace entrega al Municipio.

h) Sr. Villanueva, presenta sus peticiones haciendo entrega de las cuatro cartas que se transcriben a continuación:



CARTA N°1

Junto con saludarlo cordialmente, tengo el agrado de dirigirme a usted para solicitar que se disponga la mantención y limpieza de la plaza de Villa Mercedes o, en subsidio, se nos provea de los materiales necesarios para hacerlo directamente con los vecinos.

Es un hecho público y notorio el mal estado en el estado de abandono en que se encuentra la plaza de nuestra localidad. Tenemos una programación de mantención de áreas verdes de la comuna, la que a todas luces no se cumple.

Como es sabido por este Concejo, según la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo 1° ordena que la finalidad de la Municipalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación el progreso económico, social y cultural; por su parte en el Artículo 3° se dispone que la municipalidad tiene como función privativa, letra f), "El aseo y ornato de la comuna".

Es evidente que estas normas no están siendo atendidas en nuestro municipio, respecto de la presente solicitud, por lo que pido, que se dé cumplimiento a lo prescrito por la ley señalada y que sea atendida esta necesidad de los vecinos de Villa Mercedes, al menos, facilitándonos ciertos materiales para la mantención y limpieza de la plaza, tales como pintura para pérgola, mantención y reposición de asientos, semilla de pasto, plantas, etc.

Por tanto, en virtud de lo señalado, solicito formalmente que se realicen las gestiones necesarias la mantención y limpieza de la plaza de Villa Mercedes o, en subsidio, se nos provea de los materiales necesarios para hacerlo directamente con los vecinos.

Sin más y contando con su buena disposición para solucionar los problemas de la comuna, me despido atentamente,

CARTA N°2

Junto con saludarlo cordialmente, tengo el agrado de dirigirme a usted para solicitar que se disponga el retiro de basura orgánica de las calles de Villa Mercedes.

Es un hecho público y notorio que nuestros vecinos, con la esperanza de un pronto retiro de la basura orgánica y la fecha de poda de árboles, han procedido al corte de ramas de sus propiedades y veredas.

Esta situación ya se ha generalizado y, prácticamente, en todas las calles de nuestro pueblo hay basura orgánica proveniente de la poda.

Esta situación atenta contra la salud pública y la estética. La primera, porque la basura sirve como nido de roedores y, la segunda, definitivamente presenta una localidad desordenada y desaseada.

Por tanto, confiando en que usted como primera autoridad comunal desea que nuestros pueblos tengan la mejor presentación posible y contando con su buena disposición para solucionar los problemas de nuestros vecinos, me despido atentamente,

CARTA N°3

Junto con saludarlo cordialmente, tengo el agrado de dirigirme a usted para solicitar que se acojan ciertas solicitudes planteadas en Reunión de Junta de Vecinos de Río Pardo, el día domingo 05 de mayo del presente.

*En la última reunión de la Junta de Vecinos indicada se plantearon los siguientes asuntos:
Respecto al funcionamiento del Departamento de Salud:*

a) Actualmente el paramédico se encuentra con licencia médica, hace ya más de un mes, lo que ha afectado el normal funcionamiento de las prestaciones correspondientes, atendido que se ha rebajado considerablemente el horario de atención, por lo que se solicita que se regularice la situación, esto por la entrega de medicamentos, por la atención de urgencias y el cuidado de los enfermos crónicos.

b) Se informa que además, la motocicleta, vehículo de traslado del paramédico se encuentra en panne, por lo que se solicita que se repare a fin de que se facilite su desplazamiento a nuestro sector.

Sobre la mantención de caminos.

Es sabido que en el sector sur de nuestra localidad el camino se encuentra en muy malas condiciones, siendo además de tierra de color. Esta situación se agrava en periodo de lluvias, por lo que solicitamos que se mejore la mantención de éste mediante la aplicación de algún material árido, en una extensión cercana a 1,5 km.

Cabe señalar además que frente a la propiedad de don Carlos Arriagada existe un tubo (alcantarilla) quebrado, lo que dificulta el paso del agua y pone en riesgo a los vecinos que transitan en sus vehículos, por lo que se solicita que sea repuesto.

1.- Sobre las solicitudes planteadas el día 16 de abril.

Se solicita que los asuntos planteados en la fecha señalada sean resueltos y las medidas dispuestas sean formalizadas de manera escrita.



Por tanto, en virtud de lo señalado, en representación de los vecinos del Sector de Río Pardo y contando con su buena disposición para solucionar los problemas de nuestros vecinos, me despido atentamente,

CARTA N°4

Junto con saludarlo cordialmente, tengo el agrado de dirigirme a usted para solicitar que se me haga entrega, dentro de plazo legal, de los avances del estudio del proyecto de alcantarillado de Villa Mercedes; además, que se informe al H. Concejo Municipal del estado en que se encuentra este estudio.

En virtud de las normas contempladas en la Ley Orgánica de Municipalidades en su Artículo 79 Letra h) Inciso 2°; y Artículos 1, 5, 10, 11 Letra a), 11 Letra b), f), h) y j) de la Ley Sobre Acceso a la Información Pública, solicito se me dé copia de todos los avances realizados en el estudio del proyecto de alcantarillado de Villa Mercedes, incluyendo los avances de los eventuales procesos de compra de bienes raíces para la instalación de planta de tratamiento correspondiente. Además, que se informe al H. Concejo Municipal del estado en que se encuentra este estudio, mediante presentación del mismo, por medio del consultor a cargo.

Sin otro particular me despido cordialmente,

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:55 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 14 de mayo de 2013, a las 10:00 horas



[Handwritten Signature]
LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL